

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administracion, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agencia Hayes, 5, plaza de la Bourze (Paris), y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACION, Factor, 7.

OFICINAS, FACTOR, 7

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y EXTRANJEROS... 3 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO... 12 Ptas. Trimestre.
VIETNAMAR... 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por mayor... Por menor...
5 céntimos ejemplar. 10 céntimos 20 ejemplar.
MADRID, Factor, núm. 7.

AÑO XLVII, NÚM. 14.028.

Madrid, Viernes 3 de Julio de 1896.

GANGA VERDADERA
Se vende un milord en buen uso por mil pesetas.—Arlabán, 8, cochera.

Ibanicos EN-TOUT-CAS Y PARAGUAS, SE perjudican el que compra sin ver los de M. de Diego.—Puerta del Sol, 13.

ALMONEDA
A gran número de muebles de lujo y objetos de arte. Serrano, 33, pral. izquierda, de cuatro a ocho de la tarde.—No se admiten proleiros.

LA GLORIA
Gran liquidación por sólo 30 días, de artículos novedad; últimas rebajas fin de estación. Plaza de Santa Cruz núm. 3, tienda.

LOTERÍA
La más afortunada es la de la calle del Barquillo. En el último sorteo de mayo pagó el premio grande, y en el de anteyor le ha correspondido otro de los mayores y varios de 300 pesetas. Su administrador, D. Felipe Murguiondo, sigue remitiendo a provincias, Ultramar y extranjero cuantos pedidos le hagan.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERIA ARAGONESA sociedad domiciliada en Saragosa.

EL IMPUESTO SOBRE LA SAL

Ha llegado a Madrid la comisión de la industria de salazon y conservas de isla Cristina y Ayamonte.

Dichos representantes, que son el diputado provincial D. Román Pérez López y los industriales D. Narciso Navarro Jiménez y D. Serafín Zaranzieta Casanovas, han pedido al señor marqués de Mochales se señale día, con objeto de informar ante la comisión de presupuestos.

Las razones que aducen contra el arribo del impuesto, son concluyentes e irrefutables.

El quintal métrico de sal les cuesta hoy, veintaseis, treinta y nueve céntimos. Con la nueva ley les costaría doce pesetas cincuenta céntimos, y como el consumo que se hace en aquella industria al año es de veintaseis y cinco a ochenta mil quintales, se ven obligados a gastar, si la nueva ley se aprobara, cerca de un millón de pesetas más cada año.

Como a esa cantidad no asciende, ni con mucho, la ganancia, tendrían que poner tintero encima a cerrar las fábricas.

Hay otra razón de más peso aún. Por el tratado hispano-portugués pueden los portugueses introducir sin derechos sus conservas y salazones, y como allí libremente trabajan las fábricas, se irían a Portugal, que dista solo cinco kilómetros de los puntos perjudicados en España, con lo cual nuestra industria moriría segura e inmediatamente.

Para que se vea la enormidad del gravamen ahora, basta decir que cuando la sal estaba estancada, pagaba el quintal métrico, cuatro pesetas treinta y seis céntimos, mientras que ahora, que no se va al estanco, se premia doce pesetas cincuenta céntimos.

SENADO

SESION DEL DIA 2

Se abre a las tres y diez minutos. Preside el Sr. Elduayen.
El señor ministro de Marina lee el proyecto de ley que hace extensiva las recompensas del ejército a la infantería de Marina que toma parte en la campaña de Cuba.
Prestan juramento los señores conde de Velle y obispo de Títy.
El señor conde de Monte Negrón presenta una exposición en favor de la ganadería.

ORDEN DEL DIA

Discusión del Mensaje.

El Sr. Abarzuza habla para alusiones. Dice que el partido liberal creyó necesarias las reformas, pensando que jamás quietaría a los eternos conspiradores; pero que quebrantaría con ellas la fuerza del separatismo.

Nosotros—exclama—no hemos sido nunca partidarios de una política de resistencia para ahogar en sangre la conspiración. No podíamos aceptar esa política ni la puede seguir el partido conservador, donde hay muchos hombres que piensan como nosotros y donde está el Sr. Cánovas, que en el orden de los tiempos ha sido el primer reformador en Cuba.

Ni nos entregamos a optimismos, ni a pesimismo; procuramos sumar voluntades con las reformas y vigilar la conspiración. Autonomía significa autoridad propia, derecho propio, y aquellas reformas no eran eso; eran descentralización administrativa, eran satisfacción a aspiraciones locales.

Yo me presté a transacciones en lo accidental, no en el principio esencial que informaba las reformas.

El gobierno dió instrucciones para el caso de que estallase la rebelión; enviamos a Cuba las fuerzas navales disponibles, detuvimos en los Estados Unidos tres expediciones y se proclamó la ley de orden público en la hora oportuna, ni antes, ni después.

Si la hubiéramos proclamado antes, se hubiera dicho que provocábamos la rebelión. La opinión en Cuba no creyó jamás que la rebelión tomase tales proporciones. El general Calleja levantó las garantías constitucionales y se apoderó de los principales conspiradores y limitó el movimiento a Santiago de Cuba.

Se envió a Cuba el general más popular, el de mayor vigor, el general Martínez Campos.

No puede decir todo, todo lo que siente respecto a dicho militar, porque, cara a cara y frente a frente, no está acostumbrado a dirigir elogios.

El general Martínez Campos, fuera de las batallas, no ha hecho derramar una sola gota de sangre y a esto debe principalmente su prestigio.

Ni es autoritario, ni conservador; es sumamente liberal y generoso en la Península, y un reformador en Cuba.

El gobierno puso obstáculos al general Martínez Campos para ayudar a los elementos conservadores e intrínsecos de la isla de Cuba, que no le perdonarán nunca la paz del Zanjón y sus ideales políticos,

todos reformadores, como los más convenientes para los intereses del país.

Se dijo, para mortificar al general Martínez Campos, que había ido a Cuba para negociar con los insurrectos.

Si hubiera sido así, seguro que la negociación habría resultado satisfactoria para España, como lo fué la que impuso al emperador de Marruecos.

Ni yo ni nadie ha visto negociar al general en Cuba; antes al contrario, expuso su vida en el campo de batalla en Peralejo y en Coliseo, y peleó como no pelean los que le critican y censuran.

Después se llegó a decir que no sabía el capitán general dónde estaban las columnas y esto lo aseguraba quien debía callarlo.

El general Martínez Campos: Sabía dónde estaba hasta la última compañía.

El Sr. Abarzuza: Nadie lo duda. El partido conservador pidió la destitución del general y se creyeron ya los intrínsecos dueños de toda la isla, y para ello inventaron leyendas, leyendas falsas por completo. Por fin quedó nombrado capitán general de la isla de Cuba el general Weyler y los intrínsecos gritaron que empuzaba la política de intrínsecos; nada de contemplaciones y por consecuencia la paz sería en breve un hecho, castigando de una vez a los rebeldes.

Los cubanos abandonaron la isla y volvieron a declarar los intrínsecos que convenía que quedaran en la isla solamente los verdaderos españoles.

La insurrección aumentó, y a las huestes rebeldes llegaron muchos que se habían negado a tomar parte en la lucha.

El general Weyler ha tenido que deshacer toda la falsa reputación de que le querían rodear los intrínsecos.

No ha podido fusilar a los cabeceillas, y los indultos se conceden como anteriormente.

En suma: que el general Weyler nada ha podido hacer de lo que se le atribuya, y la insurrección sigue, imperando en Pinar del Río las fuerzas de Maceo.

Se ocupa luego el orador del discurso del Sr. Labra, sosteniendo que las reformas de 1895 no estaban muertas, como aseguró el senador autonomista.

Termina diciendo que las reformas se implantarán, por considerar que es una necesidad que se impone.

El señor ministro de Ultramar contesta al Sr. Abarzuza, rechazando la crítica que éste hizo de los actos del general Weyler.

Censura el criterio de la junta de autoridades de la Habana al declarar la suspensión de las garantías.

Respecto a las alusiones dirigidas al partido unión constitucional, dice que contestarán los senadores afectos a esa agrupación.

Hace un estudio de los partidos políticos de Cuba, y manifiesta que el articulado de las reformas está redactado, repitiendo los argumentos del Sr. Cánovas del Castillo en la sesión anterior.

Las reformas podrán implantarse cuando lo permitan las circunstancias.

El Sr. Abarzuza rectifica, reclamando del gobierno una política de concordia.

El Sr. Batanero interrumpe diciendo que el partido unión constitucional siempre sostuvo la concordia.

El general Fando también interrumpe al Sr. Batanero con estas frases:

—En Cuba no hay más que españoles e insurrectos.

El señor ministro de Ultramar rectifica.

Lee una nota de las partidas rebeldes levantadas en la isla de Cuba durante el mando del general Calleja.

El Sr. Romero Girón habla para alusiones, empezando por manifestar que la guerra principalmente está en los Estados Unidos, y al efecto cita varios documentos de hombres públicos de aquel país, en los cuales se sostiene la aplicación de las doctrinas de Monroe.

Se lamenta de que el ministro del Estado no haya publicado el libro rojo.

Examina la conducta que sigue el gobierno de los Estados Unidos con España y censura al señor duque de Tetuán por su poco acierto en las reclamaciones formuladas, que compara con otras de diversas naciones que dieron mejor resultado para las mismas.

El Sr. Presidente llama por tercera vez a la cuestión al orador al ocuparse éste del asunto del *Alliance*, que dejó muy quebrantado el prestigio del gobierno español.

El Sr. Romero Girón pregunta a la presidencia si desea contener los impulsos del patriotismo.

Una voz de la minoría liberal: Vámonos.

El Sr. Romero Girón continúa, anunciando una interpelación al gobierno, para tratar de la cuestión internacional en lo concerniente a los Estados Unidos.

Esta nación se propone reducirnos a la nada, negándonos hasta el derecho de poseer costas en la isla de Cuba, y que haya allí ciudadanos españoles, dada la facilidad con que concede derechos de naturalización norteamericana.

El señor ministro de Estado contesta al ex ministro liberal, manifestando que el gobierno no tiene el propósito de que las oposiciones guarden silencio.

Niega que sean aplicables a Cuba las reglas del tratado de Washington, sobre el arbitraje de Ginebra.

El Sr. Romero Girón: Deseaba arrancar esa declaración de S. S.

Con la venia de la presidencia empieza a leer la interpretación que a ese tratado dió el representante de los Estados Unidos que intervino en el tratado.

El Sr. Presidente interrumpe la lectura, diciendo que puede terminarla el señor Romero Girón al rectificar.

El señor ministro de Estado niega el derecho de visita de naves en tiempo de paz.

Vuelve a repetir que no considera patriótico el pedir documentos diplomáticos.

El Sr. Romero Girón rectifica brevemente y seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 2.

Preside el Sr. Pridal, y comienza el despacho del día con la lectura del dictamen de la comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al Sr. Aguilera (don Luis Felipe).

El dictamen es favorable a la petición del juez, y para acceder a ello la comisión ha tenido en cuenta la naturaleza del delito que se persigue, que es el de prevaricación.

ORDEN DEL DIA

Seguía la discusión del acta de Quebradillas, combatiendo el dictamen en nombre de la minoría liberal, el Sr. López Paigóver.

Le contestó el presidente de la comisión, Sr. García Aix, y quedó aprobado el dictamen, quedando proclamado diputado el Sr. López Landrón.

Relaciones mercantiles con Alemania.

Se reanuda la discusión de este proyecto, consumiendo el tercer turno en contra el Sr. Quintana (D. P.), el cual aseguró que la tarifa única del arancel alemán no ofrecía condiciones de reciprocidad respecto de nuestra tarifa 2.ª, y que el proyecto del gobierno podría conseguir una suspensión de hostilidades en la actual guerra de tarifas, pero nunca reportar los beneficios para la producción española que era de esperar.

Le contestó brevemente el Sr. Osma, y sin más discusión quedó aprobado el dictamen.

Después se levanta la sesión, acordándose que desde mañana comiencen a los dos y terminen a las ocho.

TRIBUNALES

En defensa de su honra.

Una mujer, joven y bonita, Patricia González, compareció anteyor ante el Jurado, acusada de un delito de homicidio.

A la vista del proceso acudió un público numeroso. No se trataba de un crimen vulgar: una mujer que mata al que, sin ser cierto, se jacta públicamente de sostener amores ilícitos con ella, no es una de tantas desdichadas que van a parar al banquillo por sus pasos cotizados.

La declaración de Patricia fué interesantísima; en ocasiones parecía que asistíamos a la representación de un hermoso drama pasional.

Dijo que había sido arrojada del hogar por el padre de sus hijos, a causa de los embustes del supuesto amante Santiago Sanz.

Un día, él de autos, encontró a éste en la calle; discutieron; el interfecto sacó un cuchillo, le hirió en la cara y en un pechazo entonces ella arrojó el arma a su mortal enemigo y le infligió una terrible paludada.

Santiago cayó muerto, y Patricia fué conducida a la cárcel.

La prueba testifical fué favorable a la acusada.

El fiscal calificó el hecho de homicidio, con la atenuante de arrebato y obcecación.

El defensor, Sr. Díaz Valero, entendía que Patricia, al matar, obró en legítima defensa.

Así lo reconoció el Jurado, que emitió veredicto de inculpabilidad.

La sala dictó sentencia absolutoria, y la matadora de Santiago fué puesta en libertad.

Patricia ha vuelto a su hogar, de donde salió sin honra; reivindicarla le ha costado matar a un hombre y sufrir varios meses de cárcel.

Una tragedia con un final simpático.

ESTADO ATMOSFERICO.
El día 2 en Madrid ha sido también despejado y poco menos casturoso que el anterior.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Principio, 21) marcaba a las siete de la mañana, 19 grados; a las doce del día, 27.8, y a las cuatro de la tarde, 28.2.

Durante las veinticuatro horas últimas, la máxima fué 33 grados, y la mínima 14.4.

encia que tanta alarma nos causa se explicará muy naturalmente.

—Hay cosas—dijo el doctor—que no se pueden prever ni se puede tener idea. Sé que se ocupan activamente en buscar a Marcial por la persona que acaba de venir a verme, y me ha dado las mejores esperanzas.

—¿Qué os ha dicho?—preguntó con ansiedad a madre de Marcial.

—No sabe aún nada positivo, pero está ya sobre la pista; y a propósito de esto, querida amiga—añadió el médico—tengo que deciros una cosa que no sabéis.

El antiguo médico de la armada creyó llegado el momento de revelar a la señora Villero la misión que su hijo se había impuesto de buscar a los miserables que habían plagiado y puesto en acción la ingeniosa invención de un drama para realizar sus criminales deseos. Aquello fué una revelación sensacional para la madre.

Le explicó también que Marcial no había querido hacerla aquella confidencia para no alarmarla y consiguió con esta explicación, según había previsto, se tranquilizase la señora Villero.

Era muy admisible que Marcial hubiese tenido necesidad de ocultarse y desaparecer para oprimir el secreto de los asesinos que le habían hecho su cómplice involuntario y a quienes quería entregar a la justicia.

No se podía tardar en tener noticias, porque el enviado de la Prefectura a quien acababa de recibir, le había asegurado que los culpables iban a ser descubiertos muy pronto.

La conversación giró largo rato sobre este asunto; pero el doctor que tenía vehementemente de encontrarse sólo con Margarita, pretextó que esta necesitaba descansar y él tenía que escribir una carta, consiguiendo que saliesen el duque y la señora Villero.

Corrió por sí mismo las colgaduras y acompañó a sus amigos hasta el salón en que solían reunirse antes de la hora de comer.

Después, sin que nadie le viese, se volvió en seguida al cuarto de la enferma, que la esperaba con impaciencia, y empezaron a hablar en voz baja.

—¿Has comprendido lo que quería decirte?—dijo el médico,—ya está hecho lo que deseabas.

—¿Habeis dicho que ese hombre es inocente?—

—Su inocencia estaba ya reconocida—contestó el doctor.—Han comprendido que la señora Fulton menta al acusarle.

—¿Y se sabe que soy yo?—

—Ese hombre que ha venido a verme es el único que lo sabe—interrumpió el médico,—y nadie más que él sabrá la verdad, porque así me lo ha prometido.

—Sin embargo, será necesario...

—No sé lo que quiere hacer, pero conozco que puedo tener confianza en él.

—¿Le habeis dicho todo?—

—Sí, todo, hija mía!—Sabe lo que has sufrido y conoce las infernales intrigas de esa mujer, que ha amenazado tu felicidad tratándote de robarte a Marcial.

—¿Sabe que yo la he acusado su desaparición... y que he ido a su casa?—

—Sí, todo, todo... no te lo digo?—

—Bueno, Dios hará de mí lo que quiera.

—No tienes nada que temer.

—Estoy satisfecha con saber que no acusaré a otro.

—No solamente no le acusas, sino que también han reconocido que no está loco. Esa mal dicha mujer ha sido causa de que le encierren en una casa de locos para no confesar que ha sido su amante.

—¿Pobre joven! cuánto habrá sufrido!

—Ha sido como tú, una víctima de la *Ladrona de Amor*, él estaba para casarse y ha obrado con él lo mismo que con Marcial.

—Había presentado las buenas noticias que me traeis—dijo Margarita—porque sabía que cumpliríais nuestra palabra; por eso estoy mejor, esto era lo que me tenía malo; ya no podía contenerme y hubiera dicho la verdad a gritos.

—Ya sabía yo también lo que te pasaba y nadie conocía mejor que yo la naturaleza de tu enfermedad; pero ya estás salvada.

—¿Ya me siento casi buena!... ¡me vuelven las fuerzas!... y a pesar de la incertidumbre que me encuentro, estoy contenta realmente.

—Querida hija mía!—dijo el señor Vaudouin inclinándose un poco para abrazarla.

—Con tal que no le haya ocurrido alguna desgracia a Marcial.

—No, no lo creo...

—Sin embargo, lo que me dijo esa mujer...

—Se complacía en hacerte daño.

—Miserable!

—Estoy seguro de que ella no sabe nada.

—Marcial no la ha tenido por confidenta.

—¿Oh! no, estoy segura de esto.

—¿Ya ves entonces que no puede saber lo que hace.

—Ahora—siguió diciendo el señor Vaudouin—es necesario hablar a tu padre y al señor Vi-

omado un momento de aliento para calmar su agitación.—He comprendido que debía tener confianza en vos como en un amigo, aunque apenas os conozco, y me alegro mucho haberos dicho todo para que me ayudéis a reparar el mal que han hecho a esa pobre niña.

—Contad conmigo, señor doctor—contestó el tío Ceferino tendiendo su mano al amigo de Margarita.—La amistad y la confianza que me concedéis, me honra mucho, y sabré corresponder a ella prestándoos todo mi concurso y ayudándoos como me pedís para devolver la felicidad a la señorita de Lucenay.

—El doctor había cogido la mano del viejo, estrechándosela con efusión.

—¿Cuánto ha sufrido la pobre niña! No es posible medir ni calcular los sufrimientos morales que ha tenido.

—Ha pasado un verdadero martirio.

—No era bastante que hubiese visto amenazada su felicidad por esa odiosa rival—siguió diciendo el doctor Vaudouin—y perdiese la razón hasta llegar a realizar ese acto de justa venganza; era necesario también que esta desgraciada experimentase otra amargura. Cuando vió caer a la señora Fulton, Margarita se espantó de lo que había hecho y tuvo conciencia de lo que ella llama su crimen.

—Sí, comprendo su situación—dijo el tío Ceferino, que ya se explicaba todo lo ocurrido gracias a su perspicacia—¿Y después ha huido?—

—Sí, salió loca, trastornada.

—En este momento se presentó Adriano en el hotel de la americana introduciéndose a viva fuerza, a pesar de la resistencia que encontró.

—Así debe haber sido.

—En medio de aquel barullo nadie vió salir a la señorita de Lucenay.

—Y el pobre muchacho llegó al salón en donde estaba desmayada la americana con el revolver caído a sus pies en el suelo.

En aquel momento surgió una inspiración en la mente del antiguo policía que no pensaba más que en devolver la tranquilidad a la oven.

El doctor continuó diciendo:

—Margarita corrió a la estación perseguida por los gritos de su conciencia, haciendo Dios que me encontrase... yo ví su turbación y la pregunté buscando el medio de calmarla cuando me contó lo que había ocurrido.

—¿Ah! no penséis—añadió lleno de convicción el amigo de Margarita—que ella haya

tratado un solo momento de sustraerse a la responsabilidad del acto que había realizado. Estaba aterrada porque creía haber dado muerte a una mujer y pedía perdón a Dios por haber cometido involuntariamente un crimen en un momento de extravió y de locura. Yo he sido el que ha querido y la ha exigido que no dijese nada a nadie antes de que yo conociese las consecuencias del tiro, porque suponía que Margarita había exagerado la situación por la asustada que estaba. Era posible que la señora Fulton no estuviese herida más que levemente y guardase silencio acerca del asunto.

No quería tampoco que su padre se enterase, porque esto sería bastante para quebrantar su salud.

—Habeis hecho muy bien.

—He conseguido que no dejase nada antes que yo me informase y por esto fué por lo que a la mañana siguiente me puse en camino para saber lo ocurrido.

—Y supistéis que se acusaba a Adriano Rolland?—preguntó el tío Ceferino.

—Lo supe por un periódico que compré al llegar a la estación.

—Lo había adivinado al veros.

—Conocía ya la noticia cuando os encontré y tuve valor bastante para disimular la angustia que yo sentía.

—Yo no os conocía entonces—añadió el doctor,—y sentía mayor inquietud por vuestra intervención.

Hubiera querido que me preguntaseis en aquel momento para deciros todo lo que ahora os he dicho.

Conozco al señor Mathelin y sé que es un buen amigo mío; me proponía ir a verle para decirle la verdad y tranquilizar un poco a esa pobre niña, que tenía remordimientos crueles desde que sabía habían acusado a un inocente, y quería denunciarse... yo he sido quien se lo ha impedido.

—Habeis hecho muy bien, señor doctor—dijo el tío Ceferino—es necesario evitar que el nombre de Lucenay se mezcle en este escándalo.

—Pero ahora...

—Ahora—interrumpió el viejo, comprendiendo la preocupación del amigo del duque—tenéis en mí un amigo y un aliado.

—Una vez demostrada la inocencia de Adriano será necesario conocer al autor del atentado. Iré a ver al señor Mathelin, vendréis conmigo, puesto que habeis tenido la bondad de ofrecernos espontáneamente vuestros servicios y lo diremos la verdad.

Edición de la mañana

CONSEJO DE MINISTROS CON S. M.

Fue breve y de escaso interés político. El Sr. Cánovas pronunció el discurso de rigor y habló casi exclusivamente de los trabajos parlamentarios...

UN ARTÍCULO DE "LAS NOVEDADES," DE NEW-YORK

Con verdadera complacencia copiamos de Las Novedades, de New-York (19 de junio último), los siguientes párrafos, buena prueba de que nuestras opiniones...

No es a nosotros solos.

El ilustrado escritor sobre asuntos militares D. Genaro Alas ha publicado en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un artículo que esperamos servirá de correctivo...

Quejamos los españoles—y con sobrado motivo—de que aquí, en pleno Parlamento, se haya viupendiado a España...

Y, sin embargo Inglaterra, que conoce a sus amigos, no se da por ofendida y deja correr la bola.

LA SALUD EN CUBA

De una estadística remitida por el inspector de sanidad de Cuba, Sr. Losada, resulta que durante todo el mes de abril...

En ese mismo mes fueron invadidos 411, curaron 143, murieron 94 y quedaban en 1.º de mayo 176 enfermos.

En la capilla de San Nicolás se ha verificado ayer el enlace de la bella señorita doña Visitación Méndez, hija del Sr. Méndez Caballero, catrédrico del Instituto de San Isidro...

Las personas que anteaer oyeron en los pasillos del Senado varias declaraciones del general Martínez Campos afirman que, con gran espontaneidad, y hablando de la guerra de Cuba...

El Sr. Sagasta aplaudía anteaer las afirmaciones del Sr. Martínez Campos. Una ley votada en Cortes—decía—y sancionada por la corona, ha debido ponerse en vigor.

Hoy llevará el señor ministro de Fomento a la firma de S. M. el decreto prorrogando la subvención a la junta de obras del puerto de Málaga.

No tiene el menor fundamento la noticia de que a principios de setiembre haya de ir S. M. el rey a Toledo a inscribirse como alumno de la Academia de Infantería.

su residencia hasta el regreso de la corte a Madrid.

PROPUESTA.

El general Weyler propone al general Suárez Inclán para la gran cruz roja del Mérito Militar en justo premio a sus servicios en las operaciones de Pinar del Río.

En las Escuelas Pías de Granada.

Anteaer varios sujetos enmascarados penetraron en las Escuelas Pías de Granada, apoderándose de un portero, al cual, después de atarle, le tendieron boca abajo.

ENTIERRO DE UN CONCEJAL

Ayer mañana se ha efectuado con extraordinario aparato el sepelio del concejal de Madrid y teniente alcalde del distrito de la Audiencia, D. Mariano Benito.

Así se ha demostrado ayer mañana, pues pasaba de ochocientos las personas que acudieron a rendir el último tributo a su amistad.

Detrás marchaban los alcaldes de barrio, alguno de los cuales fué compañero suyo cuando el Sr. Benito desempeñó hace años por bastante tiempo el referido cargo.

Descanse en paz el alma del que fué tan cariñoso amigo nuestro.

EL DISCURSO del general Martínez Campos.

En otro lugar del periódico hemos dado el extracto de tan importante oración parlamentaria, y la hemos comentado bajo su aspecto más general.

Bajo el punto de vista internacional, el general Campos reconoce los inconvenientes que crea la existencia de los tratados vigentes con los Estados Unidos.

PLAZA DE TOROS.

El próximo domingo 5, tendrá lugar una gran corrida de novillos, lidiándose seis toros, de cinco de tía y cerrado, de las ganaderías siguientes: tres de la del señor duque de Veragua...

Lo de la calle de Requena.

El Sr. Zamora, que resultó lesionado en el lance de que se ha ocupado la prensa estos pasados días, insiste en sus afirmaciones y al efecto nos remite el comunicado que a continuación publicamos, en prueba de imparcialidad.

Muy distinguido señor mío. Con notable disgusto he leído, en un ejemplar de su ilustrado periódico, la copia que hacen de la rectificación publicada por varios oficiales en El Imparcial...

Madrid 2 de julio de 1896.

dos autores y música de un reputado maestro. En la próxima semana tendrá lugar el estreno de La lista oficial.

No habiendo podido adquirir localidades muchos hijos de Galicia para la fiesta benéfica dada en el teatro de la Zarzuela, el Centro Gallego ha acordado que hoy viernes se celebre otro concierto con distinto programa...

LOTERIA. Han sido tantos los premios que han tocado en el último sorteo en la favorecida Administración de la calle Mayor, número 87...

MATESANZ. Véase anuncio en la cuarta plana.

FIRMA DE GRACIA Y JUSTICIA

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos: Nombrando presidente de sección de la Audiencia de Salamanca al Sr. Delgado, magistrado de la misma.

Commutando por la inmediata de cadena perpetua la pena de muerte impuesta a los reos de Vélez Rubio, Pedro Sánchez Villanueva y Cristóbal Martínez López.

El infeliz resultó con tan graves contusiones que falleció a los pocos momentos de ser trasladado a la casa de socorro de la Guindalera.

El telegrama recibido ayer de Mondariz, dando cuenta del estado de nuestro ilustre amigo D. Venancio González, dice que continúa la gravedad y que anteaer fué ma yor el recargo febril que tuvo el enfermo.

El Imparcial, en su número de anteaer, insertaba un telegrama de Toledo en el que se decía, por error material seguramente, que en la cárcel de aquella ciudad existían 42 reos de muerte.

—No, señor doctor, dejadme a mí—dijo el hijo de la Prefectura—yo me encargo de todo.

—Pero será necesario que se sepa... —No hay necesidad... yo os lo prometo. El nombre de la señorita de Lucenay no debe pronunciarse más que a causa de la visita que hizo a la señora Fulton...

XLII

Curación rápida.

El tío Ceferino había encontrado hacía un momento una solución que le permitía cumplir la promesa que había hecho al amigo de Margarita de Lucenay.

—Entonces, qué debo decir a Margarita? —Nada más que lo concerniente a Adriano. Que sepa, puesto que esto es lo que la preocupa, que no se acusa a este pobre joven y que su inocencia está ya reconocida.

—Esa fiebre que tiene y que amenaza los órganos cerebrales—explicó el doctor Vaudois,—no es más que efecto de las orueles angustias en que vive hace tres días. Se ha producido una terrible excitación nerviosa, que llegó a alarmarme un poco, porque esto puede traer complicaciones siempre funestas, una fiebre cerebral y aun una meningitis.

—Y respecto a esto, tranquilizadla también estoy seguro que la desaparición del señor Villero y se explicará de un modo natural. Enri que me daré noticias muy pronto, estoy seguro.

los le hubieran conocido... esto puede ser; mas ro creo, sin embargo, que el señor Villero yene suficiente habilidad para no haber caído en un lazo... En fin, ya veremos: dentro de poco lo sabremos... no nos preocupemos de ello, señor doctor. Tranquilizad a la señorita de Lucenay; tengo buenos presentimientos, y esos me engañan muy pocas veces.

—Tengo confianza en vos—dijo el doctor;—Margarita la tendrá también cuando la hable a vos.

—Os vuelvo a recomendar, señor doctor, que hagáis comprender a la señorita de Lucenay que no tiene que decir nada acerca de lo del tiro. Es necesario que el señor duque no sepa más de lo que digan los periódicos.

Liddy Fulton y terminar aquel asunto, para lo cual tenía ya todos los elementos.

El doctor Vaudois se dirigió en seguida al cuarto de Margarita. Estaba despierta y acompañada de su padre y de la señora Villero y.

—No duermes?—preguntó por pura fórmula.

—Y mientras que hablaba en alta voz de esta manera para tranquilizar a sus amigos, miraba a Margarita diciéndola: —Puedes estar tranquila... desecha tus escrúpulos y pon fin a tus angustias... he hecho lo que te he habia prometido.

REPRESION DEL ANARQUISMO

Ayer se ha reunido en el Congreso la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de ley sobre represión del anarquismo.

Como ya dijimos, ni el gobierno ni en la oposición existen intransigencias de criterio, y todo hace predecir una solución armónica.

En efecto, el Sr. López Puiguer, que representa al partido Liberal en el seno de la comisión, aunque el proyecto de ley presentado a las Cortes no es de su agrado, dadas las circunstancias en que se presenta y la necesidad ante recientes atentados, de extremar las medidas de rigor, ha creído preferible a la presentación de un voto particular que la comisión acepte algunas modificaciones en el proyecto y una vez aceptadas suscribiera el dictamen.

Para conseguir este objeto, el Sr. López Puiguer conferenció hace días con el señor Cánovas del Castillo, quien, en principio, estuvo conforme con algunas observaciones del elocuente ex ministro liberal.

Son estas modificaciones: en primer lugar, que no se designe en absoluto para intervenir en los delitos que ha de penar la ley, a los tribunales militares. A éstos puede reservarse el conocer en todos aquellos hechos de importancia cometidos por los sectarios del anarquismo, y entregar a la jurisdicción ordinaria todos los medios de investigación y persecución de actos de preparación de esos mismos delitos.

Otras de las modificaciones del Sr. Puiguer se refieren a las garantías que a su entender se deben exigir al gobierno respecto a las medidas de prevención que conlleva la ley. Son éstas, que todos aquellos actos que se refieren al extrañamiento, relegación, etc., sean acordados en consejo de ministros, y a la vez que la ley no rija más que en aquellos territorios donde a juicio del gobierno se considere necesaria.

Sobre todo esto ha cambiado ayer impresiones la comisión, la cual volverá a reunirse el sábado.

Es posible que en dicho día quede redactado el dictamen, pero antes conferenciará el Sr. Puiguer con el presidente de la comisión, Sr. Serrano Alarcón, para llegar a un acuerdo en otra de las modificaciones que aquél pretende introducir, y que se refiere a que al consignar la penalidad no se limite el castigo a la pena de muerte, sino que se establezca una graduación, como se hace en el Código penal ordinario.

ECOS PARLAMENTARIOS

Anoche se reunieron en casa del señor Romero Robledo los diputados que forman parte de la comisión del Mensaje, para cambiar impresiones y activar sus trabajos, a fin de dar dictamen cuanto antes.

El Sr. Cánovas del Castillo, que ha estado ayer tarde en el Congreso, ha manifestado a varios periodistas que le interrogaron, que esta semana, seguramente, terminará la discusión del Mensaje en el Senado, pudiendo comenzarse a discutir en la Cámara popular el martes próximo.

También ha dicho que carece en absoluto de importancia la celebración en París de un banquete con motivo del aniversario de la independencia de los Estados Unidos, puesto que dicha fiesta no tiene otro alcance que el que nosotros damos a la del Dos de Mayo.

Hoy comenzará en el Congreso la discusión de los presupuestos.

Este acuerdo ha sido resultado de las conferencias que los días anteriores y ayer han celebrado el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda con los principales jefes de las oposiciones.

El Sr. Cánovas del Castillo, en efecto, conferenció con el Sr. Navarro Reverter y con el señor marqués de Mochales, y después celebró otra entrevista con el presidente de la Cámara.

En esta última debió decidirse el orden del debate, por cuanto en seguida se vio al Sr. Pidal conferenciar sucesivamente con los Sres. Silveira, marqués de la Vega de Armijo y Moret (los Sres. Sagasta y Gamazo no han estado en el Congreso), y después se supo que hoy empezaría a discutirse el presupuesto de gastos de Guerra y Marina, que anteaer quedó puesto en la orden del día.

A juzgar por este acuerdo, el gobierno ha cedido a los deseos de las oposiciones de que se discuta ante el presupuesto ordinario que el extraordinario, y es de presumir que las minorías le habrán ofrecido a su vez no dificultar la aprobación, si no de todos, de algunos de los proyectos complementarios presentados por el ministro de Hacienda.

Como se ha acordado que empiece la discusión por una de las secciones del presupuesto de gastos, la de Guerra y Marina, y aún no hay dictamen emitido sobre el resto de este presupuesto, no habrá debate de totalidad y quedará éste para cuando se discuta el artículo primero de la ley, que es el que fija la cifra total de gastos e ingresos.

LOS ANARQUISTAS EN BARCELONA

FOR TELEGRAMA Dos prisioneros.

Barcelona 1, 11:45 m.

Esta tarde ha sido detenido por el jefe de la ronda secreta el presidente del Centro de Aserroleros.

Además, ha sido reducido a prisión un individuo de oficio zapatero. En el domicilio de éste se ha practicado un minucioso reconocimiento, que ha dado por resultado el hallazgo de buen número de periódicos y folletos anarquistas y un cuaderno de apuntes para la fabricación de toda clase de explosivos.

Los dos detenidos se encuentran en el cuartel de Atarazanas, a disposición del juez militar.—Figuerola.

Pesquisas y prisioneros.—Lo que se dice. Barcelona 2, 1:50 t.

Siguen haciéndose activas pesquisas, mudando las detenciones.

De muchas no doy cuenta por faltar datos concretos que comprueben la culpabilidad de los detenidos.

Diése, y algunas personas lo dan por seguro, que la autoridad militar tiene preso al individuo que conoce toda la trama del atentado.

Sobre el particular se guarda absoluta reserva.—Figuerola.

En cuanto a sus censuras al elemento intransigente del partido de Unión constituyente.

CONFLICTO EN ALICANTE

(POR TELEGRAMA)

Sigue la protesta.

Alicante 2, 4:25 t.

El día de hoy presenta el mismo aspecto que ayer.

Las tiendas y cafés continúan cerrados. Las farmacias, que son los únicos establecimientos abiertos, tienen cerrados sus escaparates en señal de protesta contra los acuerdos del Ayuntamiento.

El alto comercio toma parte también en la manifestación cerrando sus despachos y almacenes.

Hasta estos momentos no se ha alterado lo más mínimo la tranquilidad de la población, lamentando las personas sensatas que no se encuentre un arreglo, resultando insostenible esta situación y dada a ocasionar conflictos.

Los dependientes de comercio y los obreros comienzan a formar grupos frente al Ayuntamiento.

Gente del pueblo ha destruido las casillas de consumos, recorriendo después en masa las calles principales.

Estos son los primeros chispazos que amenazan acabar con la tranquilidad.

La multitud aplaude al comercio y vociferaba contra el alcalde.

Fuerzas de la guardia civil permanecen formando retenes en diversos puntos de la ciudad.—Corresponsal.

El pueblo se amotina.—Pedradas al Casino.

Alicante 2, 1:35 t.

El mercado ha estado abierto esta mañana, a excepción de algunos puestos que han permanecido cerrados.

Un numeroso grupo dirigióse al Casino, sobre cuyo edificio arrojaron bastantes piedras que rompieron algunos cristales.

La actitud de los amotinados obedecía a que el Casino no había hecho causa común con el comercio.

La ciudad, en vista de que el tumulto tomaba grandes proporciones, cerró el Casino.

Desde éste marcharon las masas al mercado de García Calamaré, hallándolo cerrado.—El corresponsal.

Cargas de caballería.—El gobernador arenga a los revoltosos.

Alicante 2, 2:5 t.

La multitud ha roto buen número de faroles pertenecientes al Municipio.

La guardia civil de caballería se vio obligada a dar algunas cargas, logrando dispersar a los amotinados, que no tardaron en reunirse nuevamente.

El gobernador se presentó a la multitud con objeto de exhortarla, pero el pueblo le exigió que hablara desde los balcones del gobierno.

El Sr. Jorro así lo hizo, dirigiendo la palabra a los revoltosos y excitándoles a que cambiaran de actitud.—El corresponsal.

La casa del alcalde apedreada.—Lo que pide el pueblo.

Alicante 2, 2:30 t.

En una carga a sabla, dada por la benemérita y los guardias municipales en los alrededores de la casa del alcalde, cuyo edificio ha sido apedreado, han resultado varios contusos.

La multitud pide la dimisión del Ayuntamiento.—El corresponsal.

Sigue el cierre de tiendas.—Casillas quemadas.—Bando.

Alicante 2, 4:15 t.

Continúa el cierre de tiendas. Algunos grupos prendieron hoy fuego a las casillas de los felatos de consumos.

Una de las casetas que más ha sufrido ha sido la situada a la entrada del muelle.

Los amotinados esparcieron por el suelo la documentación y caudales que encontraron en la última casilla.

La actitud de otros grupos es respetuosa.

El pueblo aplaude a los individuos de la benemérita y a los comerciantes.

El gobernador civil ha publicado un bando en el cual recuerda las leyes de orden público, y promete a que afectan los impuestos, que procediendo con cordura podrán contar con su ayuda para la mejor solución del conflicto.

En el mismo bando hace justicia el gobernador a la actitud pacífica de este vecindario en el día de ayer.—El corresponsal.

El fermento del motin.—Urgen soluciones.

Alicante 2, 5:10 t.

Los grupos que circulan por las calles se componen de todos aquellos individuos procedentes de la paralización de trabajo que origina este estado de cosas.

Urge de todo punto que las autoridades busquen una satisfactoria solución al conflicto, que de continuar pudiera ocasionar serios disgustos.—El corresponsal.

DE LA AGENCIA MENCHETA

Alicante 2, 1:35 t.

Durante la pasada noche no han ocurrido incidentes.

La guardia civil patrulla por las calles. Los establecimientos continúan cerrados. Un numeroso grupo ha apedreado las vidrieras del Casino, el cual se encontraba abierto.

La sociedad quedó cerrada ante la actitud de las masas.

Alicante 2, 1:35 t.

En la puerta de Alcoy los grupos han arrojado una lluvia de piedras, rompiendo algunos faroles.

El caballería dió algunas cargas.

El gobernador acudió y trató de dirigir la palabra a la multitud, subiendo, a instancias de ésta, a los balcones del gobierno, desde donde habló a los amotinados.

Sobre la casa del alcalde han arrojado también los grupos bastantes piedras.

La fuerza pública dió una carga, resultando algunos individuos de los grupos, contusos.

La población presenta aspecto imponente. El conflicto se agrava por momentos.

EL ESTADO DE SITIO

A última hora de anoche celebró una conferencia telefónica con el gobernador de Alicante el ministro de la Gobernación.

En dicha conferencia, el Sr. Cos Gayón recomendó al Sr. Jorro que procediese con prudencia y energía.

Poco después se supo que el Sr. Jorro había estimado necesario resguardar el mando en la autoridad militar, y así lo había hecho.

La escasa guarnición de Alicante ocupaba anoche los puntos estratégicos de la ciudad, ante el temor de que se reproduzcan los desórdenes.

A última hora de la noche reinaba completa tranquilidad.

EL MENSAJE

La comisión del Mensaje se reunió anoche a las diez en el domicilio del Sr. Romero Robledo, y asistieron los siete individuos que la forman.

No hubo discusión. Son tan manifiestos los puntos de vista y la manera de entender la política conservadora que tiene el señor Silveira, distinta por completo de la del gobierno, que hubiese sido inútil empeñarse en redactar un dictamen que llevara la firma del jefe de la asidencia.

Comprendiéndolo así el Sr. Romero Robledo y la mayoría, no intentaron convenir de lo contrario al Sr. Silveira cuando éste les manifestó su propósito de formular voto particular.

Conviniere en que el sábado se lea el dictamen y a continuación el voto particular, para que el lunes pueda comenzarse el debate, y se retiró el Sr. Silveira.

Una vez solos los ministeriales, el señor Romero dió lectura a los principales párrafos del proyecto de contestación al discurso de la Corona, que mereció la completa aprobación de sus compañeros.

El Sr. Romero Robledo quedó en redactar en seguida los períodos que le faltan, y hoy mismo dará lectura del documento al jefe del gobierno, y después que obtenga la aprobación del Sr. Cánovas, a los individuos de la comisión que han de suscribirlo.

Antes de leerlo en la Cámara se le enviará al Sr. Silveira para que tenga de él conocimiento.

Sobre el orden del debate sólo se acordó en definitiva que sea el Sr. Sánchez Toca el que impugne el voto del Sr. Silveira.

No consta de una manera fija el orden en que las oposiciones piensan intervenir en la discusión, ni los oradores que han de llevar la voz de las minorías, por lo cual la comisión se limitó a decidir que al diputado carlista que hable en primer término le conteste el Sr. Bergamín, y el Sr. Burgos al fusionista que consuma el primer turno, y que probablemente será el Sr. Moret.

El Sr. Romero Robledo, quiere tomar la menor parte posible en la discusión, no hablando más que para hacer el resumen.

Cuando mañana se depositen en la mesa de la Cámara el dictamen y el voto particular, en vez de dar lectura a ambos documentos un secretario del Congreso, como es costumbre, subirá a la tribuna y lo harán por sí los Sres. Romero Robledo y Silveira.

No está decidido aún por la minoría tradicionalista si el turno contra la contestación del Mensaje lo ha de consumir el señor Barrio y Mier ó el Sr. Irigaray. Probablemente será este último quien hable, y en su discurso tratará la cuestión económica.

La omisión del Sr. Mella se basará en la cuestión internacional y será acerba crítica de la conducta del gobierno, especialmente en sus relaciones con los Estados Unidos.

También hablará el elocuente orador tradicionalista de la cuestión cubana en sus distintos aspectos.

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

La curación de la lepra.

Paris 2.

Algunos periódicos de medicina confirman la noticia de que el doctor Beutlé no sólo ha descubierto en el sangre de los leprosos el bacilo de esta enfermedad, sino también los procedimientos científicos de curarla.—Fabra.

Visita de dos escuadras inglesas.

London 2.

Los periódicos ingleses dan importancia a la visita que dos escuadras inglesas, la del Mediterráneo y la especial, harán a los puertos españoles de Cádiz, Málaga, Valencia, Barcelona y otros.

La mayor parte de los buques de dichas escuadras son de construcción moderna.

Aquí se espera que la presencia de dichas escuadras en los puertos españoles contribuirá a estrechar los vínculos de simpatía entre ambas naciones.—Fabra.

NACIONALES

Vapor correo.

Cornúa 2, 9 m.

A las siete y media de la mañana ha fundado hoy en este puerto el vapor correo de la compañía Transatlántica Buenos Aires, sin novedad a bordo.—El corresponsal.

Jura de bandera.

Toledo 2, 2:30 m.

Ayer tarde juraron la bandera los nuevos alumnos de la Academia de Infantería. El acto, que se verificó en el picadero, resultó solemne y fué presenciado por numeroso público.

El jefe de la Academia, Sr. Osteneros, dirigió la palabra a los alumnos, encoñándoles que tuvieran en cuenta el acto que acababan de realizar.

El coronel Sr. Osteneros terminó enviando un cariñoso saludo al ejército que hoy pelea en Cuba, y excitó a los alumnos a que secundaran el ejemplo dado recientemente en el campo de batalla por los últimos oficiales salidos de la Academia.

Hoy empezará el curso.—Juan.

Reo de muerte.

Tarragona 2, 10 m.

Esta mañana ha sido conducido a Vendrell el reo de muerte Mariano Royo Cases. Probablemente mañana será puesto en capilla.—Mencheta.

La banda francesa de ingenieros.—Despedida entusiasta.

Barcelona 2, 2:40 t.

A una de la tarde ha partido de esta ciudad, en donde ha sido objeto de grandes agasajos, la banda francesa de Ingenieros.

Los expedicionarios se unieron en el Palacio de Bellas Artes a las bandas municipal y militares de Luchana y Almansa, dirigiéndose todas a la estación, seguidas de numerosísimo público.

A la estación acudieron a despedir a la banda francesa una comisión del Ayuntamiento, el consul de la vecina república en esta capital y lo más distinguido de la colonia francesa.

En el andén ejentaron los músicos franceses la Marcha real española, correspondiéndoles las demás bandas con La Marsellesa.

La banda marchó satisfachosísima de la acogida tan afectuosa que la ha dispensado el pueblo de Barcelona.

La compañía Arrendataria de Tabacos ha obsequiado a los músicos de ingenieros franceses con unatas de cigarros.—Figueroa.

Barcelona 2, 2:50 t.

La despedida hecha a la banda francesa ha sido por todo extremo entusiasta.

Los músicos franceses, habiéndolos producido grata impresión el que muchos músicos españoles hablaban correctamente el francés.—Figuerola.

Un muerto y un herido grave.

Barcelona 2, 4:15 t.

En la calle de la Aurora ha ocurrido esta tarde un suceso que ha impresionado a cuantas personas lo han presenciado.

Se encontraban varios obreros subiendo algunas piezas de la maquinaria de una fábrica situada en la expresada calle, cuando de pronto se desprendió un tablón de los que formaban el andamiaje, construido para dicho objeto, con tan mala fortuna, que produjo la muerte a un obrero empujando en el ascenso de las piezas, e hirió gravemente a otro que se hallaba en el andamio.

Se atribuye la desgracia a una imprudencia del herido, quien quitó las cuerdas que sujetaban el andamio.—Figuerola.

REO DE MUERTE

Abatimiento del reo.—Sospecha de tentativa de suicidio.

Tarragona 2, 10 m.

Esta mañana salió para Vendrell el reo de muerte Mariano Royo, el cual ocupa en el tren un coche celular.

Custodian al reo cinco parejas de la benemérita.

Mariano Royo, al recibir la orden de marcha, sospechó el fin trágico que le esperaba, dando muestras de la mayor desesperación.

Registrado el reo, se le encontró un trezo de vidrio de una botella y de forma puntiaguda, creyéndose que Mariano abrigó el propósito de suicidarse antes de marchar a patibulo.

Va muy abatido.—Arco.

Fuerzas a Vendrell.

Tarragona 2, 10:20 m.

Aun marchado a Vendrell una compañía del regimiento de Navarra y fuerzas de la guardia civil, para guardar el orden durante el triste acto de la ejecución.

También han salido para el mismo pueblo los sacerdotes y los hermanos de la Paz y Caridad que asistirán al reo en sus últimos momentos.—Arco.

El ejecutor de la justicia.

Tarragona 2, 11:10 m.

Hoy ha llegado a esta ciudad el ejecutor de la justicia de Barcelona, Nicomedes Méndez, quien recibió órdenes de esta Audiencia para la ejecución.

Esta tarde marchó a Vendrell.

El reo será puesto, a las ocho de la mañana, en capilla.

Salgo para el lugar de la ejecución.—Arco.

En el circo de Parish ocurrió ayer un suceso lamentable entre el hijo del director de la compañía y uno de los exóticos musicales.

La cuestión fué originada a consecuencia de un altercado que sostuvieron el día anterior Mr. Parish y el artista mencionado, llegando al caso de dirigir éste frases tan duras al director, que no fueron del agrado del hijo.

Terminada la contienda primitiva, ayer la reanudó éste, agrediendo al artista al entrar en el circo, y produciéndole con un bastón de hierro dos heridas en la cabeza.

El herido a su vez, en justa defensa, ocasionó a su contrario otra lesión, aunque no de tanta gravedad.

Los contendientes, después de curados en la casa de socorro del distrito de Buenavista, fueron a dar cuenta de lo ocurrido al señor juez de guardia.

Se ha concedido autorización para que fije su residencia en esta corte, al teniente general D. Francisco Borrero.

Ayer se recibió en la Audiencia la autorización dada por el Congreso para el procesamiento del diputado Sr. Gálvez Huguin.

Hoy serán remitidos por la sección primera al juzgado los autos y el oficio en que se comunica la mencionada autorización, para que se continúe la instrucción del proceso.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE ULTRAMAR

Barcelona 2, 2:50 t.

Brevemente empezará sus trabajos en el Congreso la comisión que preside el señor Sánchez Toca, y que ha de dar dictamen sobre los presupuestos de Cuba.

Desea el gobierno que el debate acerca de la ley económica de la gran Antilla no sea largo y que en la presente legislatura quede aprobada por las Cámaras.

Y a propósito del presupuesto cubano se había dicho estos días que varios representantes en Cortes por aquella provincia sentíanse molestos porque el ministro de Ultramar no les hubiese consultado sobre determinados extremos del presupuesto antes de llevar su obra al Parlamento.

Muy limitado es el número de quienes expresaban tal disgusto, completamente infundado, según manifestaciones categóricas, que según noticias que tenemos por ciertas, tuvo ocasión de hacer el Sr. Castellano a varios diputados y senadores con quienes conversaba ayer en el Senado.

El anteproyecto que ha servido de base para la redacción del presupuesto cubano llegó a la Península en el último correo, y como la fecha de la presentación del proyecto a las Cámaras era fatal e inmediata, el Sr. Castellano ha tenido que realizar un impropio trabajo para poderlo leer en el Congreso el día 80 del pasado mes.

A parte de esto, decía el Sr. Castellano la formación del presupuesto corresponde al ministro, que es el que tiene la responsabilidad, y por lo tanto no puede abdicar la iniciativa, sin que tenga necesidad ni deber de asesorarse, ni obrar antes de presentar el proyecto la opinión de los representantes en Cortes.

Ya en el Parlamento, ya en el seno de las comisiones que han de dar dictamen sobre los proyectos ministeriales, ya en las Cámaras cuando se discutan aquellos dictámenes, tienen ocasión los representantes del

poder legislativo de proponer las modificaciones que juzgan convenientes.

Respondiendo a este criterio, añadía el señor ministro de Ultramar, he de oír con gusto todas las advertencias y atender cuantas indicaciones considere atendibles y que vayan encaminadas a mejorar la obra armonizando con los intereses del Estado los intereses particulares.

A lo que nunca he de prestarme es a prescindir de la libre iniciativa que me confiere mi cargo de consejero de la Corona.

Mis proyectos, buenos ó malos, después de sometidos al conocimiento y aprobación del jefe del gobierno y de mis compañeros de gabinete, van a la Cámara y a la Gaceta para ser libremente discutidos.

Detenidamente, cuando terminemos su estudio, nos ocuparemos de la debida imparcialidad de los proyectos económicos del Sr. Castellano, que por lo menos por la sinceridad que revelan, han sido bien recibidos, y seguramente su discusión no ha de levantar tempestades.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

CUBA

En este mes se publicará la real orden sobre organización de los nuevos batallones que han de ir a Cuba en los primeros días de setiembre. Entretanto, se está confeccionando el vestuario y corraje para la tropa.

Antes del 15 de agosto espera el ministro de la Guerra contar en su poder todo el armamento Matüser para los refuerzos.

Así que esté embarcada la futura expedición militar, se propone el ministro de la Guerra salir de Madrid diez ó doce días para descansar. Irá a San Sebastián ó a un balneario.

Por un corresponsal se asegura que los cabecillas Zayas y Laoret, al frente de sus partidas, se han internado en la provincia de la Habana.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Cabecilla preso.

Habana 2, 4:45 m.

Ha sido hecho prisionero en Pozo Redondo el cabecilla Antonio Piña, cogiéndole armas y documentos importantes.

Este cabecilla pertenecía a la partida de Périco Díaz.

B. MARTINEZ.

DE LA AGENCIA FABRA

Nueva York 2.

Los periódicos de esta ciudad publican hoy un despacho de Cayo Hueso diciendo que no se han encontrado pruebas bastantes contra los filibusteros presos a bordo de los vapores Tres amigos y Ciudad de Cayo Hueso, a pesar de que conducían aquellos armas y municiones.

El juez que entendía en la causa ha dictado auto poniendo en libertad a todos los detenidos.

Lo del «Bermuda».

